

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HOTELERIA PRODUCTOS Y SERVICIOS NIÑA LADY S.A.  
HOPROSENIL, CELEBRADA EL 4 DE JULIO DEL 2017**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Julio del año Dos Mil Diecisiete, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la cooperativa seis de noviembre avenida perimetral solar 25 sector isla trinitaria manzana D, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HOTELERIA PRODUCTOS Y SERVICIOS NIÑA LADY S.A. HOPROSENIL, con la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Ramírez Bustamante Franklin Eduardo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos y, Sra. Ramírez Franco Norma Aurora, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor de UN DOLAR cada una, con derecho a un voto cada una. Se invita para que presida la sesión a la Sra. Ramírez Franco Norma Aurora y actúa de Secretario, el Gerente General, Sr. Ramírez Herrera Marco Gumercindo. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Punto Uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, y del Comisario por los ejercicios económicos del año 2014, 2015 y 2016.

Punto Dos.- Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016

Punto Tres.-Destino de los beneficios sociales

Punto Cuatro.- Elección de Comisario

Punto Cinco- Fijar las remuneraciones del Comisario y demás administradores.

El Presidente de la sesión, Sra. Ramírez Franco Norma Aurora, declara instalada la sesión. Elaboro la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y declaró legalmente instalada la sesión. Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de

la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto en consideración:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General y del Comisario por los ejercicios económicos del año 2014, 2015 y 2016, por lo que toma la palabra el Sr. Ramírez Herrera Marco Gumercindo, Gerente General y secretario de la junta, quien procede a dar lectura a los informes del administrador (Gerente General), y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas, no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos resuelven: Dar por conocidos y aprobados los informes del Administrador y del Comisario por los ejercicios económicos del año 2014, 2015 y 2016. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Dos, esto es conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros por los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, por lo que toma la palabra el Sr. Ramírez Herrera Marco Gumercindo, Gerente General y secretario de la Junta , quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de efectivos y Notas Explicativas a los Estados Financieros, por lo que solicita que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación, la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados los juegos de estados financieros de los ejercicios económicos por los años 2014, 2015 y 2016, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías, tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías. Acto seguido se pasó a tratar el Punto Tres, esto es lo relativo a la distribución de beneficios sociales habidos en los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, la junta por unanimidad de votos aprueba lo que sobre este punto ha manifestado el Gerente en su informe presentado. Acto seguido se pasó tratar el Punto Cuatro la junta decidió re-elegir como Comisario al CPA Juan Candelario Terán. Acto seguido y para tratar el Punto Cinco, la junta decidió por unanimidad de votos, ratificar los sueldos actuales del comisario y Administradores.

Sin haber otro punto que tratar la Junta se declara en receso a las 11h00 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h10 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin

modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h20, firmando todos los accionistas para constancia la presente.

F) Sr. Ramírez Bustamante Franklin Eduardo - Accionista; F) Sra. Ramírez Franco Norma Aurora - Accionista; F) Sra. Ramírez Franco Norma Aurora - Presidente de la Sesión; y, F) Sr. Ramírez Herrera Marco Gumerindo - Gerente General - Secretario.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 4 de julio del 2017

  
Sr. Ramírez Herrera Marco Gumerindo  
Gerente General - Secretario